

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Rubén Oscar Cimino solicitando ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Dr. Rubén Oscar Cimino, Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva de la cátedra Química Biológica, solicita fondos para cubrir parcialmente los gastos de su viaje a Houston, Texas EEUU.

Que a fs. 3 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Dr. Rubén Oscar Cimino el monto de \$ 3.167,16 (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para cubrir los gastos de su pasantía en Houston, Texas EEUU.


Que a fs. 7 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1050/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre de 2016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fs. 03-06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Dr. Rubén Oscar Cimino, Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva de la cátedra Química Biológica, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 3.167,16 (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para cubrir los gastos de su pasantía en Houston, Texas EEUU., por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Dr. Rubén Oscar Cimino y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-

  
FÉLIX ÁNGEL VERGARA  
a/c. Dirección Gral. Administr. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales